



2007
BASES

XXXV
CONCURSO DE CUENTOS
"HUCHA DE ORO"
DE LAS CAJAS DE AHORROS

BASES 2007



FUNDACIÓN DE LAS CAJAS DE AHORROS

LA FUNDACIÓN DE LAS CAJAS DE AHORROS (FUNCAS)

convoca el



XXXV CONCURSO DE CUENTOS "HUCHA DE ORO"

con arreglo a las siguientes BASES

PARTICIPANTES

Podrán participar los autores que lo deseen, españoles o extranjeros, con la única excepción de los que hayan obtenido alguno de los tres primeros premios en cualquiera de las anteriores convocatorias de este Concurso.

DOTACIÓN

Se establecen 25 premios en las siguientes condiciones:

- **Primer Premio:** 30.000 euros
- **Segundo Premio:** 12.000 euros
- **Tercer Premio:** 6.000 euros
- **22 premios** de 300 euros cada uno, para los restantes finalistas

Sobre las cantidades señaladas se practicarán las retenciones reglamentarias a efectos tributarios.



CONDICIONES

Los cuentos podrán estar escritos en cualquiera de las lenguas oficiales de España.

Los cuentos deberán ser originales, inéditos y no haber sido seleccionados o premiados en ningún otro concurso literario antes de la terminación total del presente concurso.

Los autores se comprometen a notificar a FUNCAS que su obra ha sido seleccionada o premiada en otro concurso tan pronto como lo conozcan.

El tema será de libre elección, y cada concursante podrá enviar cuantos originales desee, si bien un mismo concursante no podrá tener la condición de finalista por más de una obra.

Los originales, de los que se remitirán 3 ejemplares impresos perfectamente legibles, habrán de estar paginados, mecanografiados o informatizados, en letra Arial, tamaño 12 o semejante, en procesador de textos, preferiblemente en Word, a un espacio y medio y por una sola cara, y grapados por su margen izquierdo.

Los cuentos deberán tener una extensión mínima de 3 páginas y máxima de 8 páginas, formato DIN A4 (210 x 297 mm).

El incumplimiento de cualquiera de estas condiciones determinará, automáticamente, la exclusión del cuento remitido.

La presentación al concurso supone la plena aceptación por el concursante de las presentes bases, que podrán ser interpretadas por el Jurado y por FUNCAS en aquellos aspectos no previstos en las mismas.

Los cuentos recibidos se considerarán definitivos a todos los efectos.



DOCUMENTACIÓN

Los cuentos deberán presentarse obligatoriamente bajo seudónimo, debiendo consignarse éste, junto con el título del cuento, en la portada del mismo, y habrán de acompañarse de plica o sobre cerrado en cuyo exterior figure, igualmente, el título y el seudónimo, y en el interior se incluya fotocopia del documento acreditativo de la identidad del concursante, currículum vitae y una hoja con sus datos personales (nombre, apellidos, domicilio, correo electrónico y número de teléfono). En el caso de que sean varios los cuentos que un mismo autor presenta a concurso, cada uno de ellos deberá ir acompañado de su propio sobre cerrado y bajo el mismo seudónimo. El incumplimiento de estos requisitos determinará la exclusión automática del concurso.

Los originales no premiados serán destruidos, no admitiéndose peticiones de devolución.

Los concursantes que así lo deseen podrán hacer constar en la plica su renuncia a la condición de finalista para el supuesto de no resultar premiado con el primero, segundo o tercer premio, con el fin de mantener el anonimato en tales supuestos.



PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN

Los originales, desde el momento en el que se hace pública esta convocatoria, podrán entregarse en la sede de FUNCAS, o remitirse, en sobre cerrado, por correo certificado o mensajero con acuse de recibo, a:

**CONCURSO DE CUENTOS HUCHA DE ORO
FUNDACIÓN DE LAS CAJAS DE AHORROS**
C/ Caballero de Gracia, 28
28013 MADRID

El plazo de admisión quedará definitivamente cerrado el día **23 de abril de 2008**.



JURADO

El Jurado que fallará el Concurso estará presidido por un Académico de la Real Academia Española y compuesto por cuatro miembros más, escogidos entre personalidades del mundo de la cultura y de las letras. Al Jurado se incorporará un miembro designado por la Fundación de las Cajas de Ahorros (FUNCAS), con voz y sin voto, que actuará como secretario del mismo. El Jurado, que quedará válidamente constituido con la asistencia mínima de tres de sus miembros, adoptará sus acuerdos por mayoría de los miembros presentes. Las deliberaciones serán secretas. El voto del presidente, en su caso, será dirimente. En caso de ausencia del presidente, asumirá sus funciones el vocal de mayor edad.

Los miembros del jurado no podrán concurrir al premio.

En función del número de cuentos que se presenten al concurso, FUNCAS se reserva el derecho de practicar una preselección conforme a los criterios que establezca el Jurado.

En este caso, con carácter previo a la reunión en que se fallen los premios del concurso, el Jurado podrá acordar que se le remita un número de cuentos, además de los preseleccionados, no superior a cincuenta, sin identificación alguna y elegidos al azar, con objeto de contrastar que la preselección se ha ajustado a los criterios señalados por el Jurado.



FALLO DEL JURADO

El fallo del Jurado concediendo los tres primeros premios se dará a conocer en un acto público que se celebrará en Madrid el día que oportunamente se publique, pero no antes del **15 de noviembre de 2008**. Con carácter previo, se comunicará personalmente a los finalistas su selección como tales y se insertará la lista en la página web de la Fundación (<http://www.funcas.es>).

El concurso podrá ser declarado desierto, total o parcialmente.

Las decisiones finales adoptadas por el Jurado serán inapelables.



CESIÓN DE DERECHOS

Los cuentos premiados podrán ser objeto de publicación directamente por FUNCAS o mediante otra empresa editorial en una primera edición, sin devengo de derecho alguno a favor de los autores. Las sucesivas ediciones, en su caso, serán objeto del oportuno contrato de edición con cada uno de los autores.

En caso de que la Fundación decidiera la no publicación, los autores quedarán en libertad para hacerlo por sí mismos o a través de empresa editorial, con el único requisito de que se mencione en lugar destacado de la obra que el cuento ha sido premiado por FUNCAS en este Concurso.

Madrid, 31 de octubre de 2007



XXXV
CONCURSO DE CUENTOS
"HUCHA DE ORO"
DE LAS CAJAS DE AHORROS



FUNDACIÓN DE LAS CAJAS DE AHORROS

Caballero de Gracia, 28
28013 MADRID
Tfno.: 91 596 57 88
Fax: 91 596 57 96
<http://www.funcas.es>
huchadeoro@funcas.es